



Suprema Corte de Justicia

Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires



Novedades del portal WEB de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas de la SCBA

1. Acceso "sin certificado" - Persona humana.
.....
2. Cambio de contraseña.
.....
3. Generar una "autorización".
.....
4. Generar un acceso de "solo lectura".

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA DE BS. AS.

1. Nuevo acceso "sin certificado".

> Ingrese a <https://notificaciones.scba.gov.ar> y seleccione la opción "ingresar sin certificado".

SELECCIONE EL TIPO DE ACCESO

ACCESO A DOMICILIO ELECTRONICO CON CERTIFICADO DIGITAL

Ingresar con Certificado

ACCESO A DOMICILIO ELECTRONICO SIN CERTIFICADO DIGITAL

Ingresar sin certificado

> Allí ingrese su domicilio electrónico y la contraseña "de acceso completo" (información que le será brindada por la SCBA para su primer ingreso. Luego se recomienda personalizar dicha clave).

IDENTIFICACION DE USUARIO

INGRESE SU DOMICILIO ELECTRONICO Y CONTRASEÑA

Domicilio Electrónico

20298884446-demandas@acuerdo3989.not

Contraseña

....

Entrar

> El portal WEB lo identificará con su nombre y apellido, seguido del "tipo" de domicilio.

[Novedades](#) [Notificaciones](#) [Presentaciones](#) [Iniciar Causas](#) [Mis Causas](#) [Autorizaciones](#) [Juicios Universales](#) [Configuraciones](#) [Version 7.0](#)

Usuario Conectado: **SILVIA ROMERO - DEMANDAS** - Acceso anterior: - Accesos anterior sólo lectura: [Cerrar Sesión](#)

NOVEDADES

NOTIFICACIONES

No hay notificaciones nuevas

PRESENTACIONES

[Nueva Presentación](#)

No hay novedades en sus presentaciones

2. Cambio de contraseña de "acceso completo".

> Se recomienda cambiar la contraseña que se le brinda para el primer acceso. Para hacerlo vaya a "configuraciones". Como esta acción requiere una validación, el sistema le enviará un código de verificación a su mail de contacto (por si acaso revise también en su carpeta de spam o correo no deseado). Una vez obtenido, ingreselo y haga clic en "verificar".

[Novedades](#) [Notificaciones](#) [Presentaciones](#) [Iniciar Causas](#) [Mis Causas](#) [Autorizaciones](#) [Juicios Universales](#) [Configuraciones](#) [Version 7.0](#)

Usuario Conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS - Acceso anterior: - Accesos anterior sólo lectura: [Cerrar Sesión](#)

Código de Acceso

Se envió un código de verificación a su email de contacto

Ingrese el código de verificación que se envió a su correo electrónico

[Reenviar Código](#)

[Verificar](#)

> El sistema le mostrará la información relacionada al domicilio electrónico (titular, denominación del domicilio electrónico, mail de contacto, cuil/cuit, etc.). Haga clic en "cambiar contraseña".

Usuario conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS. Acceso anterior: [Cerrar Sesión](#)

CONFIGURACION PERSONAL

DATOS DEL DOMICILIO ELECTRONICO

Titular: SILVIA ROMERO - DEMANDAS

Domicilio electrónico: 20298884446-demandas@acuerdo3989.notificaciones

Email de contacto: [piojoco22@gmail.com](#) [Modificar email de contacto](#)

CUIL / CUIT: 20298884446

Último acceso: 15/4/2021 14:47:08

Autoridad de Registro: Acuerdo 3989

Contraseña: [Cambiar Contraseña](#)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA DE BS. AS.

2. Cambio de contraseña de “acceso completo”.

> Aquí deberá ir a “cambio de contraseña de acceso completo” y en el campo “contraseña actual del titular” deberá ingresar la brindada por la SCBA para el primer acceso. En los campos siguientes ingresará la “nueva” que desea y la “confirmará”. Por ultimo hará clic en el botón “cambiar contraseña de acceso completo” para aplicar dicho cambio.

CAMBIAR CONTRASEÑAS

CAMBIO DE CONTRASEÑA DE ACCESO COMPLETO

Contraseña actual del titular:

Nueva contraseña:

Confirme contraseña:

Luego de modificar la contraseña deberá identificarse nuevamente.

> El sistema le mostrará un mensaje confirmando la modificación realizada exitosamente. Ya está en condiciones de ingresar a su casillero electrónico con esta nueva contraseña elegida.

Usuario conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS. Acceso anterior: [Cerrar Sesión](#)

CONFIGURACION PERSONAL

La contraseña se modificó correctamente.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA DE BS. AS.

3. Autorizaciones.

> Accediendo “sin certificado” y con “clave de acceso completo” a su domicilio electrónico, puede “autorizar” a otra persona para que vea lo recibido en su domicilio electrónico y responder -si correspondiera- (para ello dicho autorizado/a deberá contar con certificado de firma electrónica/digital y domicilio electrónico individual con el que pueda acceder al portal WEB). Deberá ir a “autorizaciones” y luego hacer clic en “autorizar domicilio electrónico” (para poder realizar dicha “autorización”, el sistema requerirá la validación mediante el código de verificación enviado al mail de contacto).



Usuario Conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS - Acceso anterior: - Accesos anterior sólo lectura: Cerrar Sesión

AUTORIZACIONES

[Autorizar domicilio electrónico](#)

DOMICILIOS ELECTRÓNICOS ACTUALMENTE AUTORIZADOS

NO DISPONE DE DOMICILIOS ELECTRONICOS AUTORIZADOS

DOMICILIO ELECTRÓNICO EN LOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO

NO DISPONE DE AUTORIZACIONES ASIGNADAS A OTRO DOMICILIO ELECTRONICO

> Aquí deberá buscar y seleccionar a la persona que se desea autorizar (por domicilio electrónico, nombre y apellido, etc.) y luego asignarle los permisos correspondientes para “notificaciones” y “presentaciones”. Hecho lo anterior, hacer clic en “autorizar domicilio electrónico”. En caso de necesitar mas de un autorizado/a, repetir la operatoria con las distintas personas seleccionando los permisos necesarios o correspondientes. También puede “eliminar” una autorización realizada desde el icono del cesto de basura.

Usuario Conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS - Acceso anterior: - Accesos anterior sólo lectura: Cerrar Sesión

AUTORIZACIONES

[Ocultar formulario de autorización](#)

AUTORIZAR UN NUEVO DOMICILIO ELECTRÓNICO

Buscar Domicilio Electrónico

[Buscar](#)

Domicilio Electrónico



Asignarle el siguiente permiso para mis presentaciones

ENVIO

Asignarle el siguiente permiso para mis notificaciones

LECTURA

[Autorizar Domicilio Electrónico](#)

DOMICILIOS ELECTRÓNICOS ACTUALMENTE AUTORIZADOS

Autorizado	Permiso sobre Notificaciones	Permiso sobre Presentaciones
Isabella María Gabriela Ferrero (BUENACAMPA Ferrero Ariel)	LECTURA	ENVIO

DOMICILIO ELECTRÓNICO EN LOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO

NO DISPONE DE AUTORIZACIONES ASIGNADAS A OTRO DOMICILIO ELECTRONICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA DE BS. AS.

3. Autorizaciones.

> Se detalla lo que comprende cada permiso, tanto para “notificaciones” como “presentaciones.

. PERMISOS para NOTIFICACIONES:

Lectura: el “domicilio autorizado” podrá ver (y responder si corresponde) las notificaciones enviadas al “domicilio electrónico de individuo” del cual recibió la autorización.

Ninguno: Cuando no se desea lo anterior.

. PERMISOS para PRESENTACIONES:

Lectura: el “domicilio autorizado” podrá ver –solamente ver- las presentaciones que haya generado el “domicilio electrónico de individuo”, independientemente del estado de dicha presentación.

Modificación: además de verla, el “domicilio autorizado” podrá modificar las presentaciones que haya generado el “domicilio electrónico de individuo”, siempre y cuando estén “en elaboración”.

Envío: además de verla y modificarla, el “domicilio autorizado” podrá enviar las presentaciones que haya generado el “domicilio electrónico de individuo”, siempre y cuando estén “en elaboración” o “firmada sin presentar”.

Ninguno: Cuando no se desea nada de lo anterior.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA DE BS. AS.

4. Generar clave para acceso de "solo lectura".

> Para generar un acceso de "solo lectura" para su domicilio electrónico, deberá ingresar al portal WEB y dirigirse a "configuraciones". Luego ir a "cambio de contraseña de acceso de solo lectura" y allí ingresar la deseada para dicho acceso, confirmarla y por ultimo validar su generación con la "clave de acceso completo". Para finalizar deberá hacer clic en "cambiar contraseña de acceso solo lectura".

CAMBIO DE CONTRASEÑA DE ACCESO SOLO LECTURA

Nueva contraseña de Sólo Lectura:

Confirme contraseña de Sólo Lectura:

Para poder cambiar la contraseña de Sólo Lectura debe validarse con su contraseña de acceso completo

Contraseña Actual:

> El sistema le confirmará que ha creado o cambiado de manera exitosa dicha contraseña.

Usuario Conectado: SILVIA ROMERO - DEMANDAS - Acceso anterior: - Accesos anterior sólo lectura: [Cerrar Sesión](#)

CONFIGURACION PERSONAL

Cambio de la contraseña de sólo lectura exitoso.

> Luego le brindará a quien desee dicha clave e ingresará "sin certificado" pero con clave de "solo lectura" del domicilio electrónico de individuo, para ver las notificaciones recibidas y tener la posibilidad de preparar "borradores" de respuestas o nuevas presentaciones (para que luego sean firmadas y enviadas por alguien que acceda al domicilio electrónico "con certificado"). Quien acceda con la clave de "solo lectura" no tendrá disponible las "autorizaciones" ni tampoco podrá generar otra o modificar la clave de "solo lectura".

ACCESO A DOMICILIO ELECTRONICO SIN CERTIFICADO DIGITAL

IDENTIFICACION DE USUARIO

INGRESE SU DOMICILIO ELECTRONICO Y CONTRASEÑA

Domicilio Electrónico

20298884446-demandas@acuerdo3989.not

Contraseña